

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Montoro**

Núm. 7.724/2012

Don Pedro Moyano Álvarez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montoro, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido núm. 750/2011, a instancia de Francisco Muriel León, representado por el Procurador don Francisco Lindo Méndez, de la siguiente finca:

“Casa marcada con el número 108 de la calle Pedroche, de Adamuz. Tiene una superficie de 234 metros cuadrados y 582 milímetros cuadrados. Linda: Por la derecha entrando, con herederos de Francisco Terán; por la izquierda, María del Carmen Marín Orgaz; y por el fondo, Salvador García.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudieran perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho con venga.

En Montoro a 20 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial, firma ilegible.